



LA REFORMA EDUCACIONAL DE 1965 “ESTUDIO DE SUS FUNDAMENTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL”

**OSCAR MORALES MEJIAS
MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL**

RESUMEN

Durante la década de los años 60 la sociedad mundial estuvo caracterizada por una fuerte polarización cultural social y política sustentada en el marco de los paradigmas político-ideológico de la época. Este panorama Bipolar del ordenamiento global se mantendría durante todo este periodo hasta la segunda mitad de la década de los años 80. Durante este periodo se produce un fuerte desarrollo de la Ciencia y de la técnica, sin embargo, este progresivo avance económico y tecnológico acrecentó una paulatina diferenciación de desarrollo entre las denominadas naciones del primer mundo, segundo y tercer mundo.

De esta manera durante esta época se consolida una tendencia de concentración de la riqueza en las naciones del primer mundo, ubicadas en el hemisferio norte. Este proceso pasa a constituir una de las problemáticas centrales de los economistas, este hecho adquiere gran importancia en la orientación de la planificación política y económica de los países y su política de alianzas en América Latina. Se produce una transformación del pensamiento socio-político tradicional hacia una línea de ideas Estructuralistas del desarrollo económico y social.

El pensamiento Estructuralista plantea como ideas centrales la construcción de una racionalidad integradora, capaz de desarrollar procesos de planificación y ejecución en una dimensión orgánica en que se establezca en forma unitaria e interdependiente el conjunto de variables que afectan a una sociedad o problemática en particular. Las ideas estructuralistas tuvieron una fuerte influencia

en los economistas, planificadores sociales y gobernantes de la época. Proceso que culminó con la incorporación de las ideas de un Planeamiento Integral como el instrumento de los proyectos reformistas iniciados en algunos países de América Latina.

La planificación de procesos reformistas en materias sociales y económicas se constituían en el marco de apoyo económico y político del gobierno de los Estados Unidos a través de la denominada "Alianza para el progreso". Este planeamiento de cambio fue implementado en Chile por el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva el que a través de una política de consenso social y político inicia un amplio proceso de reformas sociales y económicas, constituyendo el ámbito educacional una importante prioridad de gobierno.

Los propósitos de una Reforma de la educación, se diseñaron en el marco propio de las ideas del Planeamiento Integral de la Educación para lo cual se dispuso de un amplio esfuerzo de integración de elementos de: conocimiento, culturales, económicos y políticos. Este hecho otorgó al planeamiento un enfoque de consenso y gradualidad en los propósitos de transformaciones educativas. Para dar comienzo al ámbito de estudio y preparatorio al proceso formal de Reforma, el año 1962 se crea una Comisión de Planeamiento Integral de la Educación Chilena. Esta respondía a la labor de dar inicio a las tareas sistemáticas de planeamiento cuyos objetivos centrales estaban orientados a disponer de un estudio integral de la realidad educacional, estudiar soluciones a los problemas administrativos pedagógicos y económicos que afecten a la educación otorgando soluciones y medidas específicas. Por otra parte la labor de desarrollo programático de la comisión estuvo orientada en tres direcciones principales: 1. El estudio de una nueva estructura del sistema escolar en todas sus ramas y niveles. 2. El estudio de una nueva estructura de la administración de los servicios escolares. 3. La preparación de un plan de extensión y mejoramiento de los servicios educacionales con metas cuantitativas y cualitativas.

La labor de la comisión de Planeamiento Integral estuvo organizado en

cuatro grandes productos: 1. Una proposición de estructura del sistema escolar y de los objetivos educacionales. 2. La creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Oficina de Planeamiento de la Educación; 3. Reestructuración de la Administración superior de los servicios educacionales. 4. La creación de un plan anual de edificación escolar. En función de esta idea el Planeamiento Integral de la Educación Chilena se asume en forma unitaria y funcionalmente vinculado a un proceso de Reforma Educacional, de esta manera la gestación de la Reforma educativa se constituye en la Culminación de una racionalidad integrada entre la comunidad educativa y la comunidad científico-técnico a través del pensamiento Estructuralista.

A fines de 1964 asume el gobierno el presidente Eduardo Frei Montalva y durante su gestión el año 1965 se inicia una amplia planificación de una Reforma profunda y gradual de la Educación Chilena. En Diciembre de ese mismo año se firma el decreto que da una nueva estructura al sistema escolar, dando comienzo formal al proceso de Reforma. El Planeamiento diseñó una programación dual, se planificó un programa de corto plazo orientado al logro de aspectos cuantitativos tales como la expansión del sistema. Y una programación de largo plazo sustentada en el logro de aspectos de mejoramiento cualitativo.

Inicialmente se definieron los principios o fundamentos que inspiraban la Reforma y se enunciaron las cuatro grandes tareas centrales: 1. expansión Cuantitativa. 2. Diversificación y/o reestructuración del sistema de Educación, 3. Mejoramiento Cualitativo, 4. Nacionalización Administrativa. Para realizar esta tarea el Planeamiento definió un marco estratégico asentado sobre el eje orientador de una nueva política educativa, esta política sustentó como ideas centrales una reorientación de la actividad y función educativa en la sociedad nacional, se define como lineamientos básicos Una responsabilidad Socio-cultural de la Educación, una formación para la vida activa y La Educación como proceso para toda la vida. De esta manera el desarrollo de los tres lineamientos implica cambios sustantivos en el Planeamiento del rol de la política educativa y de la actividad educativa, estos establecen compromisos de acción educativa más allá de la de la propia comunidad

educativa y conllevan el desarrollo de ámbitos formativos sociales.

La política educacional orientó los objetivos educacionales centrados en el desarrollo armónico e integral de la personalidad, de preparación para el cambio social y de preparación para la vida del trabajo. El Planeamiento estructuró las tareas y lineamientos centrales en el logro de las cuatro grandes áreas ya mencionadas anteriormente que se detallan a continuación:

1. **Expansión Cuantitativa:** estuvo centrado en la expansión del sistema educacional en razón de este hecho se implementaron varios programas de emergencia de expansión de la Educación Primaria. Se ejecutó en cortos meses un plan especial de construcción de 6000 aulas en 1535 Escuelas, un curso de formación acelerada de maestros primarios totalizando 5000 nuevos maestros y un plan de equipamiento escolar que incluía la dotación de mobiliario, textos y asistencia escolar. También se planteó el incremento de la Educación de Adultos en sus niveles Básico y Medio y de las matriculas regulares en la Educación Secundaria Científico-Humanista y técnico-Profesional. Estas metas fueron efectivamente alcanzadas por lo que la expansión del sistema educacional constituye ser uno de los logros más significativos de la Reforma.

2. **Mejoramiento Cualitativo:** El proceso de Reforma desarrolló importantes elementos de mejoramiento del proyecto educativo, pedagógico y curricular la mayoría de estos propósitos estaban asociados a la programación de largo plazo y su implementación se desarrolló en el marco propio de la nueva estructura del sistema educacional. Las ideas básicas contenidas en la nueva estructura apuntaban a implementar una enseñanza centrada en el desarrollo integral de la personalidad debía además ser diversificada y común a todos. La nueva estructura incorporaba cambios en todos los niveles incorporándose las siguientes modificaciones:

- a. **La educación Parvularia:** No será obligatoria y atenderá a todos los niños en edad pre-escolar.

- b. La Educación Básica: Desarrollara un ciclo de educación general común, obligatoria y gratuita, tendrá una duración de ocho años. Este ciclo Básico se dividirá en dos ciclos con características propias uno de 1° a 4° años de enseñanza globalizada y otro de 5° a 8° año con una adecuada diferenciación programática por áreas de estudio.
- c. La Enseñanza Media: En la Educación Media se establecían dos modalidades a la primera modalidad se le Clamaría Educación Científico-Humanística y a la segunda Educación Técnico-Profesional. La Educación Científico-Humanística tendrá una duración de cuatro años y continuaría e intensificaría la Educación General del nivel Básico. La Educación Técnico-Profesional tendría una duración de 4 años y su objetivo seria continuar la Educación general del ciclo Básico, capacitar para versas funciones técnicas de nivel medio que requieran el desarrollo social y económico del país.
- d. Enseñanza Superior: El egresado de la Educación Media podría seguir estudios propedéuticos los que complementarían su capacitación para continuar estudios Universitarios.
- e. Educación Especial: se implementan escuelas de readaptación para niños de conducta irregular y escuelas para niños con anormalidades físicas o mentales.
- f. Educación de Adultos: Debía operar integrada a la educación regular y ofrecer oportunidades a la población analfabeta y a quienes necesitan completar su educación general común.

La política de la Reforma incorporo además significativos avances en el ámbito del desarrollo docente a través del perfeccionamiento del profesorado se crea el (CPEIP) Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. A troves de este organismo se integro el perfeccionamiento con las actividades de investigación y la innovación educacional.

El Planeamiento de la Reforma contemplaba también una importante modificación a los Planes y Programas de estudio, dentro de los elementos mas

significativos de la innovación Curricular: La estipulación de áreas y asignaturas del plan de estudios en horas anuales, en vez de horas semanales. La distinción entre horas sistemáticas y horas integradas, La disponibilidad de horas de libre programación por parte del establecimiento y la incorporación de horas de Orientación y Consejo de Curso al plan de estudios.

Sin embargo, a pesar de la trascendente modificación de la estructura del sistema y las importantes modernizaciones en materias de docencia, curriculum y planes y actividades de estudio los resultados de la Reforma en los ámbitos micros (aula) continuaron siendo desarrollados por prácticas pedagógicas frontalistas y tradicionales.

3. Diversificación del Sistema Escolar: El proceso de diversificación del sistema educativo fue logrado a través de la modificación del sistema regular por decreto el 7 de Diciembre de 1965 (Fecha considerada como inicio formal de la Reforma) comprendía todos los niveles detallados anteriormente en los puntos a, b, c,d,e,f.

4. Racionalización de la Administración: El Planeamiento contemplaba la transformación de la estructura de la administración como requisito básico para la nacionalización del sistema, se pretendía mejorar la eficiencia del funcionamiento del Ministerio y asegurar la unidad de la dirección y permitir la descentralización de los servicios educativos, se planteo la distinción clara y precisa de las funciones de los distintos servicios. La función consultiva debía continuar en el Consejo Nacional de Educación, señalaba las grandes líneas de la política educativa. La función ejecutiva debía encargarse a una dirección general Única o Superintendencia Educación que aplicara la política de acuerdo con las normas técnicas y el funcionamiento del sistema. La función normativa o técnica debía unificarse en una Oficina técnica o de Planeamiento que elaborara los detalles de las políticas y elementos de programación y planes de acción.

Sin embargo, a pesar de la reorientación del sistema administrativo, los procesos de operativos y de implantación mantuvieron una línea de centralidad funcional, los propósitos de descentralización de los servicios tuvieron un resultado final débil y la Reforma permaneció siendo centralista. De esta forma, la Reforma educacional de 1965 desarrolla un amplio proceso de cambios y transformaciones educativas en el marco integrador del cambio de su política educativa, Esta política involucra un cambio del rol de la educación en la sociedad, una modificación por lo tanto de la función educativa, se integran de esta manera principios de cambios económicos y sociales a troves de la actividad educativa. Este elemento otorga singularidad y sustentabilidad a la política de la Reforma en el marco de los procesos de política implementados en Chile